

Santiago, 30 de septiembre de 2015
Gerencia General N°590

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

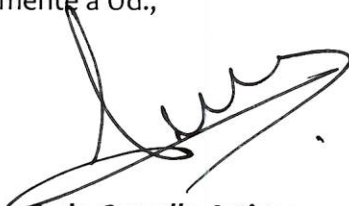
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre del año en curso, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Endesa, ubicado en calle Santa Rosa N° 76, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, para conocer y pronunciarse sobre la disminución del actual capital de la sociedad hasta por la suma de US\$35 millones, en su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal, según el valor del dólar observado el día de celebración de la Junta.

Se hace presente que conforme a los análisis realizados por la sociedad, se ha concluido que la reducción que se propone hasta por US\$35 millones no producirá efectos negativos en su operación y que desde el punto de vista tributario, dicha reducción se trataría fiscalmente como una distribución de utilidades tributarias, debido a que la Ley de la Renta obliga a que, ante una disminución de capital, se distribuyan las utilidades tributarias acumuladas (FUT) que puedan existir a la fecha de la disminución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlo Carvallo Artigas
Gerente General

c.c. Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos